

## REVESTIMIENTO DEL TECHO DEL TUNEL DE TANES

En nuestro número del domingo publicamos una noticia sobre el perjuicio que causan las piedras que se desprenden del techo de los «dos túneles» de la carretera de Laviana a Campo de Caso en la variante originada por la construcción de la presa de Tanes.

Hechas las averiguaciones pertinentes, hemos llegado a la conclusión de que en el único túnel que hay en esa variante, desde hace más de una

semana ya se están llevando a cabo los trabajos necesarios para conjurar el peligro de las piedras que se desprenden del techo. Se están construyendo los hastiales y se prepara el techo con una red sobre la que se aplica hormigón gunitado. La presencia de las máquinas de Obras Públicas intercepta, por ello, el tráfico, que debe hacerse con precaución y que se regula mediante señalizaciones para controlar la circulación, ora en una ora en otra dirección.

## LA VENTA AMBULANTE, OTRO TEMA POLEMICO

(De nuestro corresponsal, VALDESILJO).

Los vendedores ambulantes, o la venta en ambulancia si lo prefieren, vienen siendo objeto de comentario. Por una parte, los comerciantes intentan por todos los medios hacer valer sus derechos, cosa muy razonable. Por otro lado, y siguiendo con el mismo criterio que los antes reseñados, sucede lo mismo a los vendedores ambulantes, que tienen el mismo derecho, siempre y cuando se ajusten a cuanto proviene la ley al respecto.

Hay quejas sobre el intrusismo y sobre el no respetar un mínimo de condiciones para que aquella venta —a la ambulante nos referimos— se lleve a cabo de acuerdo con aquellas exigencias legales. El problema, o la competencia, desde luego, no resulta de fácil solución.

De todas formas, el Ayuntamiento ha de hacer frente a esta situación. Para ello, en sesión celebrada por la Comisión municipal Permanente en fecha reciente, se dictaron sus normas que transcribimos a las páginas de nuestro periódico y que, sin lugar a dudas, pueden servir para obtener mayor claridad a la hora del definitivo pronunciamiento en el tema que hoy ocupara nuestra información.

La primera de aquellas normas dice: los vendedores ambulantes deberán estar provistos de la oportuna patente de licencia fiscal del impuesto industrial, expedida por la Delegación de Hacienda.

También deberán estar al corriente en el pago de la licencia municipal, pudiendo los interesados solicitar concertos con el Ayuntamiento para el pago de las tasas.

Los días señalados para llevar a cabo la venta ambulante son los martes y viernes para todo el término municipal, así como los jueves en la capital (Pola), por ser feria-

do. A este respecto, las normas dictadas hacen la siguiente observación: «No obstante lo previsto en el párrafo anterior —es decir, la alusión que hacemos a los martes y viernes—, los artículos alimenticios podrán venderse todos los días de la semana, excepto en Pola de Laviana y Barredos que, aparte de los martes y viernes, solamente podrán vender el pan y la leche. Los vendedores ambulantes, con domicilio fiscal en este término municipal, pueden ejercer la actividad todos los días laborables».

Las normas cuarta, quinta, sexta, séptima y octava, respectivamente, dicen así: «Los vendedores ambulantes de pan y leche procedentes de otros municipios deberán cumplir lo señalado en las normas primera y segunda, es decir, provistos de la licencia fiscal y pago de la licencia municipal».

Los vendedores que ejerzan la actividad en Pola de Laviana y Barredos, deberán hacerlo exclusivamente dentro de los horarios del comercio local.

Los vendedores ambulantes no podrán situar los puestos, o vehículos, a menos de cincuenta metros de distancia de los locales comerciales de la misma actividad, excepto los días feriados en Pola de Laviana, que no regirá esta norma.

Se limitará el uso de altavoces y bocinas que no molesten al vecindario. Antes de las nueve de la mañana está prohibido el uso de tales aparatos.

La venta en ambulancia sólo podrá ejercerse por el propio industrial.

Estas normas estarán expuestas a toda clase de sugerencias y reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles. Una buena ocasión para prestar ayuda.

## TRAS CASI 15 AÑOS DE ESPERA

# VALDESOTO TENDRA, POR FIN, CONSULTORIO MEDICO

Siero. — (De nuestro corresponsal, Evelio G. PALACIO).

La localidad sierense de Valdesoto, tras quince años de espera, podrá tener al fin un consultorio médico dependiente de la Seguridad Social, tras acuerdo de la Corporación de Siero para la cesión de unos locales a tal fin.

El local ofrecido es el de la antigua escuela de Faes, que ahora quedó vacía con la nueva concentración escolar. La decisión se adoptó por unanimidad en la última Permanente.

El consultorio era una vieja aspiración de todo el pueblo de Valdesoto. Hace aproximadamente quince años se mantuvieron los primeros contactos con el director del INP en aquellos momentos. A partir de ahí, las conversaciones fueron continuas y siempre por parte de unos y otros organismos se le dio de largas al asunto, alegando la falta de dinero, locales, etcétera. Sólo se reivindicaba que el médico que

correspondía a Valdesoto fuera trasladado cerca de la población de esta zona ya que se daba la circunstancia que, incluso viviendo en este mismo pueblo tenía que ir a consultar y recibir a sus propios vecinos a la dependencia médica situada en Carbayín. La zona es de hábitat disperso y esto suponía un largo desplazamiento.

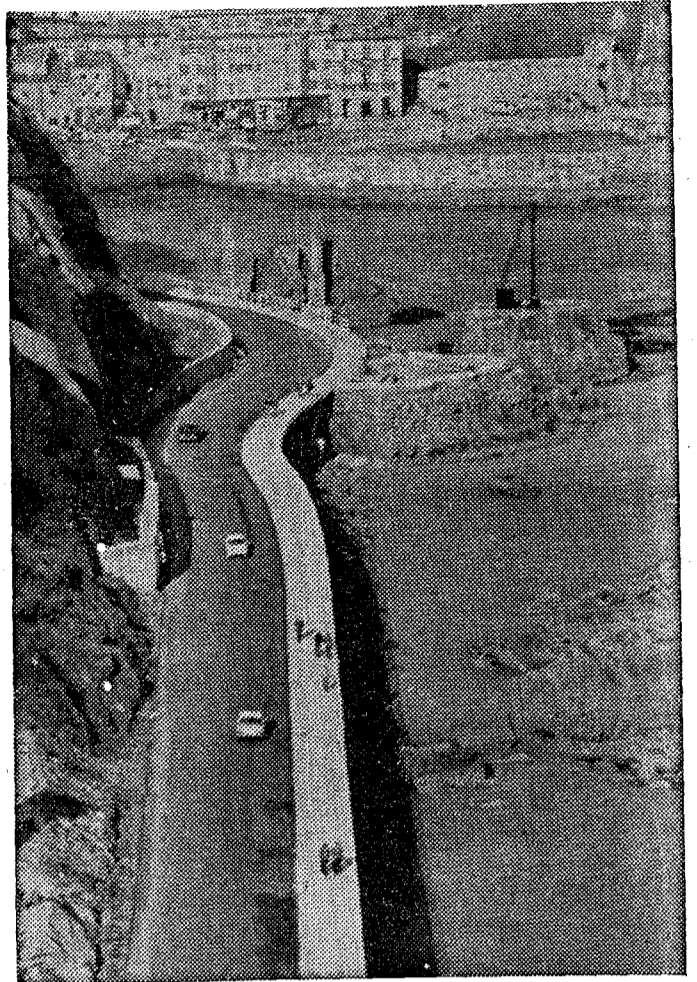
La reivindicación fue constante desde el mandato de la actual Corporación por parte del concejal de zona Miguel Eladio Palacio, con el apoyo del resto del Ayuntamiento y todo el vecindario afectado respaldado por la actual junta gestora de la Asociación de Vecinos.

De momento, se intentará agilizarse al máximo todas las gestiones necesarias para la rápida puesta en funcionamiento del consultorio. Recientemente, con la cesión de un local, las autoridades médicas competentes se comprometían a instalar todo el material necesario. Las cuestiones de mantenimiento y limpieza de las instalaciones serán estudiadas por ambas partes.

Esta solución ya la había estudiado la Corporación anterior pero nunca llegó a un acuerdo. Quizás sea el logro más importante que podía tener Valdesoto en estos momentos, durante todo el largo tiempo de gestiones, pese a los desalientos, la gente siguió unida y estaba dispuesta a adoptar cualquier postura conjunta. Ahora, prestarán su colaboración en la reforma de las dependencias internas del local de cara a adecuarlas a su nueva función. Incluso es posible que en el pequeño terreno que rodea al futuro consultorio se instale una especie de parque, con bancos y unos jardines.

En total, más de 1.600 vecinos se verán sensiblemente mejorados en cuanto a su asistencia médica con la adopción de esta medida.

La alegría entre los vecinos es manifiesta. El sitio del nuevo consultorio es bastante céntrico y quizás el más ideal y no falta quien dice que el día de su inauguración será una fiesta por todo lo alto, en todo el pueblo.



Vista parcial del paseo de la Marina Española, a la entrada de Candás. (Foto Félix.)

## CANDAS: EL PASEO DE LA MARINA ESPAÑOLA, A PUNTO

(De nuestro corresponsal José Angel ALONSO JESUS.)

Ofrecemos una bella perspectiva de la entrada a Candás por el paseo de la Marina Española, que se encuentra actualmente en el período final de construcción del tramo de carretera comprendido entre Candás a Perán. Entre la falda del monte de San Sebastián y la mar, el paseo vuela sobre la playa en algunos tramos, ofreciendo un singular y atractivo encanto a orilla-mar. Puede observarse en la foto de Félix el breve mirador donde se encuentra el monolito con el ancla de la Marina Española y, casi a su lado, la Peña de los Angeles sobre la que se alza el viejo faro, reconstruido hoy, y que es guardador de las aguas de los cinco océanos depositado por la Cofradía del Alba en la II Alborada Interoceánica.

tamiento escrito de la Dirección General de Promoción del Turismo, declarando «fiesta de interés turístico» a los festejos taurinos en el mar.

### NOTA DE QUINTAS

La sección de Quintas de este Ayuntamiento nos ha facilitado una nota con el ruego de su publicación, sobre la residencia actual, que se ignora, de los siguientes mozos del reemplazo de 1980 por el concejo de Carreño:

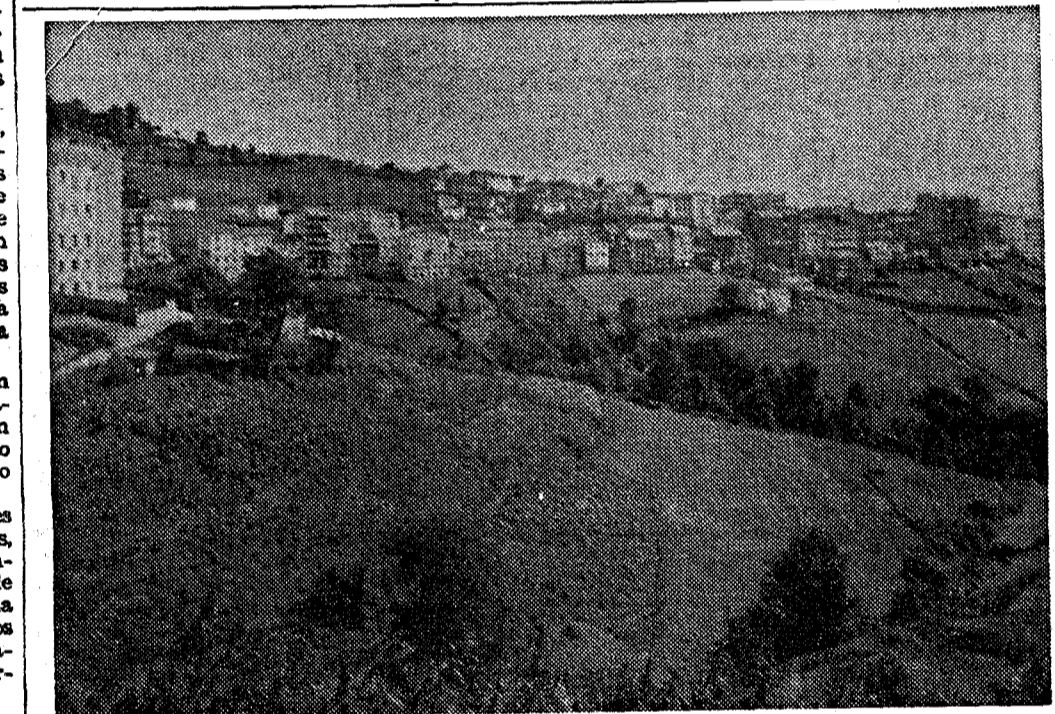
Pedro Javier López Fernández, hijo de Miguel y de María Ana Pura, nacido en Piedeloro el 29 de junio de 1961.

Aurelio Pérez Candela, hijo de Francisco y de Francisca, nacido en Logrezana el 11 de abril de 1961.

Deberán personarse en la sección de Quintas a los efectos oportunos.

Foto FELIX.

FIESTA DE INTERES TURISTICO  
Se ha recibido en el Ayun-



## ANTOLOGIA DEL TINEO ACTUAL

(De nuestro corresponsal, Cuqui ZARDAIN.) — Federico García Lorca, en su encantador «Romancero gitano», dice: «Y me la llevó al río, creyendo que era mozueta, y tenía marido...», y ahora van los tinetenses y emulan a pluma tan inmortal, diciendo: «La hica Corporación, creyendo que era la mía, y ahora mía es la desilusión...».

que a Madrid... lo mesmo que a Madrid.

Aquel castillo que teníamos y que hoy no tenemos, pero si llegáramos hoy a tener aquello que tuvimos... y no supimos defender... vaya vergüenza que pasaríamos al llevar a los que quisieran admirarlo por el Fontán abajo. Nos iban a preguntar ellos, posiblemente llenos de ingenuidad, que qué era más feo, el castillo o el barrio donde está sito.

(ojo, son números festivos) en el almanaque. ¿Llegaremos a ver lidiado a esa «toro», señores del Ayuntamiento...?

Aquí, paz; que el mundo debe saber que los «vaqueiros» somos gente tranquila, ya no vamos a las romerías a «desfacer fiestas», ahora «desfazemos entuertos», llamémoslos así, a los continuos avisos que enviamos a ese «disierto»... en el que se pierden nuestros lamentos.

Parroquia de San Pedro de Tineo. La que tuviste un maravilloso entierro santo, la que tuviste una inigualable procesión de San Pedro... ¿Que nos depararás este año...?

Se nos acaban los cartuchos de una escopeta que le empezamos con dinamita lorquiana y la vamos a terminar con «mercañca» de la cosa... Antología misma y celestial del vecino y navegio Campomamor... «Todo en el vivir, es triste... Mas triste y todo, si vives en Tineo, es lo mejor que existe...».

Pero pese a todo hemos de batir palmas, pues, aunque tímidamente, parece que el diestro, sacando el genio gitano, tan preciso en fiestas de torromaque... va y pone un buen par de banderillas... Si bien es verdad que aún resta matar a la fiera. El «toro» o la «fiera» son la salida hacia Cangas. Y si a esta «fiera» no se la vence... a la «fiera» de San José, me parece a mí que tampoco...

Pero repetimos que hoy que batir palmas... pues parece que el torero, digo, la Corporación, se va enterando de qué va la cosa... digo la «fiesta».

Allí cerca del cielo, en la altura de la Braña. «Los vaqueiros vánse, vánse...», abandonan la Inquebrantable atada... Ya de ICONA, no tienen pastos; si tienen pinos hasta en la sopa, y muérense de hambre, y esto va, y a snoidé acoyontan. Antes «montaban» carbonerías, pero ahora tendrán que «instalar» depósitos de butano, y... ya está «feito».

Pero con la paupérrima actitud de la Administración, dejando crecer y crecer a las poblaciones de manera desmesurada, no queda la menor duda que algún día, y no lejano, hemos de oír... «Volverán, volverán...». Y cuando ese día llegue y topen los dos mataderos que en Tineo tenemos, irán subiendo a la braña pensando... «La nosa villa ta peor agora que anantes... Pasal lo

Y como esto continúa así... nos van a preguntar también si aquel castillo que tuvimos y que hoy no tenemos, era más o menos viejo que el barrio del Castillo, que hoy si tenemos, pero que dejaremos de tener si la Corporación no lo remedia.

El día que un vehículo de ruedas, con cuatro personas dentro, pueda hacer el «largo» recorrido que va desde Santa Teresa al centro del casco urbano, debía el día ese venir con letras y números rojos

## EMPRESA INTERNACIONAL CON DELEGACION EN ASTURIAS

NECESITA CUBRIR CINCO PUESTOS DE TRABAJO, HOMBRE O MUJER

- EXIGIMOS:
- Edad entre 20 y 40 años.
  - Nivel cultural equivalente a bachiller superior.
  - Buena presencia.
  - Jornada completa.

- OFRECEMOS:
- Retribución por comisiones, primas e incentivos, S. S.
  - Formación por parte de la empresa.
  - Apoyo constante en su gestión.

INTERESADOS, presentarse HOY, MIÉRCOLES, en el Hotel LA JIRAFÁ, de once a una y de cinco a siete. Recibe el señor Rodríguez.

## ACLARANDO UN ERROR

La Asociación de Vecinos San Román de Carabanzo (Lena) nos remite la siguiente nota:

«En fechas atrás apareció en este periódico una carta de la Asociación de Vecinos San Román de Carabanzo, donde se decía que esta asociación iba a arreglar la carretera de Carabanzo a Santa Cruz de Mieres».

Donde decía: «La Asociación de Vecinos San Román de Carabanzo arregla la carretera de Carabanzo a Santa Cruz», queríamos decir: «La Asociación de Vecinos San Román de Carabanzo colabora con el pueblo en la reparación de la carretera de Carabanzo a Santa Cruz».

## PARA TRATAR DE FORMAR UNA COORDINADORA COMARCAL

# HOY, EN POLA DE SIERO, REUNION DE TODAS LAS ASOCIACIONES DE VECINOS DEL CONCEJO

Siero.—(De nuestro corresponsal, Evelio G. PALACIO.) Hoy, miércoles, a las ocho de la tarde, en la Casa Municipal de la Cultura de Pola de Siero, celebrarán una reunión el conjunto de todas las asociaciones de vecinos del concejo con el objeto de discutir la posible formación, en firme, de una coordinadora comarcal.

La reunión ha sido convocada a instancias de la Asociación de Vecinos «La Xunta», de Anes, y viene a recoger el intento, expresado una vez más, de formar un ente que aglutine y una a todo el movimiento vecinal del concejo. Al parecer, idénticas iniciativas ya se habían

tomado, pero de una forma real no fueron llevadas a la práctica.

En la reunión se discutirá la modificación de estatutos, si procede, que ya se encuentran elaborados, presupuesto, domicilio social y otras cuestiones de índole interna.

Han sido citadas, con diez días de antelación y por correo, como queda dicho, todas las asociaciones del concejo sierense que corresponden a los núcleos urbanos de Carbayín, Valdesoto, Pola de Siero, El Berrón, Granda, Lugones (que cuenta con dos asociaciones), Argüelles y Anes.